

Acta 877

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE de la junta directiva de la federación de estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA.

Efectuada el viernes quince de agosto del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con treinta y seis minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas; Julián Andrés Fonseca Salazar, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Soza. No se encuentra presente la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge. **CAPITULO UNO.**

INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a

Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Ochocientos Setenta y siete.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da lectura a la Agenda Ochocientos setenta y siete: **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a

los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quorum. **Artículo tres.** Agenda Ochocientos Setenta y siete. **CAPITULOS DOS.**

CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Jurado Calificador Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Y Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. **Artículo dos.**

Solicitud de Espacio Comisión de Enlace. **Artículo tres.** Envío Oficio Escuela de Ciencias Exacta y Naturales- MASSS- 0111- 2025 Representante Estudiantil CAE-

MASS. CAPITULO TRES. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia.

Inciso uno. Compra de cajas plásticas. **Inciso dos.** Taller de primeros auxilios

mentales. **Artículo dos.** Tesorería. **Inciso uno.** Atención psicológica para estudiantes. **Inciso dos.** Acuerdo Consulta Superávit. **Inciso tres.** Acuerdo para Asociaciones para indicarles el último día de alimentación. **Artículo tres.** Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Inciso uno.** Justificación de Representantes Estudiantiles en Actividad de Fiscalía. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. CAPITULOS DOS. CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Jurado Calificador Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Y Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *"Saludos! De parte del la Representacion Estudiantil ante el Consejo de Ciencias Sociales y Humanidades con respecto al jurado calificador del profesor y profesora distinguida adjuntados los dos estudiantes para dicho jurado: Dennis Alexis Tello Nuñez 603580711 dennis.tello@uned.cr Christian Sandoval Mendoza 110630058 christiansandoval@uned.cr."*

PUNTO INFORMATIVO. Artículo dos. Solicitud de Espacio Comisión de Enlace. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *"¡Buenas noches! Reciban un cordial saludo. Primeramente queremos ofrecer nuestras mas sinceras disculpas por lo no participación a la reunión que se nos citó (exceptuando a la compañera Maria José Picado Mora que si asistió). Seguidamente, y, para efectos de subsanar lo anteriormente indicado, le solicitamos nuevamente un espacio en sesión de Junta Directiva para abordar ese tema y también para abordar el tema de subsidios para manejar uniformidad de criterios y no incurrir en algún error. Quedamos atentos a sus indicaciones. Su servidor Marco Antonio Picado Sánchez COORDINADOR."*

PUNTO INFORMATIVO. Artículo tres. Envío Oficio Escuela de Ciencias Exacta y Naturales- MASSS- 0111- 2025 Representante Estudiantil CAE-MASS. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *"PARA: Sra. María Ortega Zamora Presidenta Federación de Estudiantes de la UNED DE: Mag. Xinia Lorena Jiménez Orozco Coordinadora Maestría profesional en Administración de Servicios de Salud Sostenible (MASSS) FECHA: 12 agosto 2025 REF: ECEN-MASSS-111-2025 ASUNTO: Representante Estudiantil ante Comisión CAE de la MASSS De la manera más atenta y por indicación de doña Xinia Jiménez Orozco, Coordinadora de la MASSS, se procede a informar que el Sr. Jeison Alemán Solís, cédula 5-0379-922 del Centro Universitario de San José, forma parte como miembro de la Comisión de la CAE, de la Maestría en Administración de Servicios de*

Salud Sostenible de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales. Agradezco la atención brindada.” Se da por recibida la información. **PUNTO INFORMATIVO. CAPITULO**

TRES. PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Compra

de cajas plásticas. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes menciona que se prepararon unos paquetes para el encuentro de estudiantes indígenas, al ver los materiales para dicha preparación se dio cuenta que las bolsas estaban comidas por ratas, por ello quiere solicitar la compra de cajas plásticas para poder guardar mejor las cosas y que estas no sigan padeciendo por motivo de estas situaciones con estos roedores. Menciona también que envió la solicitud a varios almacenes para solicitar su precio. Menciona que el monto a aprobar es de un aproximado de treinta nueve mil colones. Se acuerda comprar las cajas plásticas sujeto a la consulta de las partidas. Se aprueba por unanimidad la compra de tres cajas plásticas. **ACUERDO**

EN FIRME. Inciso dos. Taller de primeros auxilios mentales. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona sobre la aprobación de los talleres de primeros auxilios mentales, es el veinte de setiembre y menciona que la lista de los estudiantes que van a elegir es bueno hacerlo con anticipación y quería consultar cuantas personas serían, ya que hubo una sugerencia que podían ser cincuenta personas, más los miembros de Junta Directiva, básicamente consultar sobre cuales rubros se inscribirían. Sobre la Inscripción se puede hacer abierta al público o hablar con las Asociaciones. La Secretaria de Vinculación Estudiantil Liseth Garro Elizondo menciona que sería bueno darle la ventaja a las Asociaciones, y luego abrirlo al público. El Fiscal, Axell Paz Soza consulta sobre la cantidad que esperan para ese evento, ya que cambian las metodologías y hay algunas más favorables que otras. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, propone abrir el formulario dos días antes para las asociaciones y luego de esos dos días abrirlo para el público. Se acuerdo abrir un formulario primero para las asociaciones y luego para estudiantes regulares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Vicepresidente, Yuliana

Navarro Fuentes, consulta sobre los viáticos que se van a aprobar, de acuerdo con el estudio presupuestario, menciona si están de acuerdo en aprobar los viáticos a las personas de lejos que tienen que viajar un día antes. Propone que para la actividad se apruebe el transporte la cena y el hospedaje independientemente de la hora en que lleguen los estudiantes. **Artículo dos. Tesorería. Inciso uno. Atención psicológica para estudiantes.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que, hablando con una psicóloga, mencionó que existen seguros del INS que cubre las sesiones

psicológicas, por ello quiere preguntar sobre el seguro de la Universidad Estatal a distancia, y ver qué posibilidades existen de buscar ese beneficio para los estudiantes de la Universidad. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que el consultó sobre esa póliza, la misma solo abarca accidentes y trata sobre un monto de dinero que se les da a los estudiantes si sufren un accidente en la Universidad. Menciona que si se quiere una póliza para ayuda psicológica la van a cobrar, pero que se pueden hacer las respectivas consultas. **PUNTO INFORMATIVO. Inciso dos. Acuerdo Consulta Superávit.**

La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que el año pasado no les dieron el superávit, así que solicita hacer una consulta formal sobre qué pasa con el superávit, ya que se necesita ese presupuesto, buscar la manera de hacer la consulta para ver si lo van a dar y cuando lo van a dar. **PUNTO INFROMATICO. Inciso tres.**

Acuerdo para Asociaciones para indicarles el último día de alimentación. La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que se necesita informar a las Asociaciones que la fecha límite para solicitud de alimentación es el cinco de noviembre, ya que a más tardar el diez ya deben estar liquidadas. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que debería haber un tiempo mayor tomando en cuenta que puede haber modificaciones o atrasos, ya que cinco días después es muy poco tiempo. Se acuerda notificarles a las Asociaciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia que la fecha límite para ejecutar alimentación y el diez de noviembre debe estar finalizado el proceso, de liquidación, si la Asociación no cumple con este acuerdo la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no se hace responsable de los pagos correspondientes. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Justificación de Representantes Estudiantiles en Actividad de Fiscalía. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Liseth Garro Elizondo, menciona que por acuerdo se justifiquen a las personas que asistan al voluntariado ya que estaban inscritas antes de que el Fiscal enviara la convocatoria a la actividad. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que no es una actividad de Fiscalía sino de Enlace, también menciona que ellos debieron avisar que la fecha de la actividad era la misma del voluntariado para cambiar la fecha. Menciona que el voluntariado es voluntario, sin embargo, la actividad a la que convocaron de enlace es para Representantes Estudiantiles es obligatoria. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, le comenta que esta fecha se reprogramó hace bastante tiempo y que se hizo por acuerdo en

una sesión de Junta Directiva donde debía haber estado él y saber sobre esa situación. Se acuerda justificar la ausencia de los Representantes Estudiantiles: Keylor Robinson Rocha, María Laura Alvarado Santamaría, Greiving Álvarez Rivera, Andrés Pastrana, Obed Ortega Salazar, Abigail Picado Mora, Alexander Ortiz Monge, Dennis Alexis Tello Núñez, Cristhian Sandoval Mendoza, Yuliana Navarro Fuentes, para la actividad organizada por la Comisión de Enlace y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para que participen en el voluntariado Maleku. Se aprueba. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con diecinueve minutos se da por finalizada la sesión con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas; Julián Andrés Fonseca Salazar, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Verónica Avendaño Wilson
Secretaría de Actas